



Tony Peña considera recomendaciones de expertos en Foro de Protección Social contribuirán consolidación de reforma institucional en RD

Descripción

El análisis y socialización de los temas abordados en el Foro contribuyen a enriquecer el debate para la reforma del sistema de protección social dominicano.

Santo Domingo, 31 de enero de 2021.- El coordinador del Gabinete de Política Social, Tony Peña, consideró que las conclusiones extraídas del «Foro Internacional sobre Protección Social y su Institucionalidad» invitan a la reflexión y ayudan a enriquecer el debate que desde la comisión especial designada por el presidente Luis Abinader se lleva a cabo para la reforma del sistema de protección social dominicano.

Destacó que en la República Dominicana se han registrado avances importantes en materia de protección social a lo largo del presente siglo, los cuales incluyen normas, instituciones, programas e instrumentos, pero que es evidente el lento avance hacia la integralidad.

“En este Foro pudimos ver de la mano de especialistas y servidores públicos a nivel nacional e internacional, cuáles son las recomendaciones para crear una hoja de ruta clara que apunte a la reforma institucional que necesitamos”, señaló Peña.

Al presentar las conclusiones del evento, el coordinador del Gabinete Social, agradeció a toda la audiencia y a los representantes de los organismos internacionales; Alexandria Valerio, representante residente del Banco Mundial en la República Dominicana; a Mauricio Ramírez, coordinador residente del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas en la República Dominicana y a Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea en la República Dominicana por poner su tiempo a disposición y a sus equipos de trabajo, que ayudaron a desarrollar el evento.

En los debates del Foro se analizaron las estrategias de la protección social que más se ajustan a las necesidades del país, su alcance y flexibilidad para interrelacionarse con acciones específicas dentro de las modalidades contributiva y no contributiva, que según los expertos permitirá analizar el objetivo

país con la protección social y definir así cuál es la institucionalidad idónea para apoyarla.

La comisión especial designada por el mandatario trabaja en la definición de un organismo rector, en el marco de una ley que regule todo el sector de protección social.

Fecha de creación

2021/01/31